

"LA CHORRERA" S.A. CDTTELCH.

RESOLUCIÓN N° SC. U.DJC.G.11. B - 0006708
R.U.C. N° 1291742269001 - EXPEDIENTE N°143440

INFORME ECONÓMICO DE LA SEÑORA GERENTE

SEÑORES.-

- **ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS "LA CHORRERA" S.A. CDTTELCH.,**
- **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS "LA CHORRERA" S.A. CDTTELCH.,**
- **COMISARIO Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS "LA CHORRERA" S.A. CDTTELCH.**

De mis consideraciones:

María Eugenia Zambrano Rivera en mi calidad de **GERENTE** de la Compañía de Transportes de Taxis Ejecutivos "La Chorrera" S.A. CDTTELCH., reciban un cordial saludo de parte de la suscrita, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011,** los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la ley de Compañías en sus Artículos N° 231 numeral 2, Art. N° 263 numerales 1, 2 y 4, Art. N° 265, Art. N° 279, Art. 289, Art. N°291, Art. N° 292 y Art. 299 respectivamente. y de conformidad con lo que estipula los Estatutos vigentes., habiendose adptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones:

1.-Los Estados Financieros que la Compañía de Transportes de Taxis Ejecutivos "La Chorrera" S.A. CDTTELCH., tiene que presentar a la superintendencia de

DIRECCIÓN: Av. Universitaria, frente a Delegación Provincial Los Ríos del Consejo Nac. Electoral
TELEFONOS: N°052733199 - 088522491 - 059500681

"LA CHORRERA" S.A. CDTTELCH.

RESOLUCIÓN N° SC. U.DJC.G.11. B - 0006708
R.U.C. N° 1291742269001 - EXPEDIENTE N°143440

Compañías, se los enviarán debidamente legalizados con la firma de la Sra. Gerente como Representante Legal y el Contador.

2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por la Sra. Gerente como Representante Legal y por el Contador.

3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva.

Compañeros Accionistas de la Compañía de Transportes de Taxis Ejecutivos "La Chorrera" S.A. CDTTELCH., para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vaya aprobando o no, uno a uno los rubros de gastos según el Estado de Resultado Integral y se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere.

Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Maña E. Zambrano Rivera
C.I.N°0200657880

Bahía, 03 de Enero del 2012

